



ANEXO BOLETÍN OFICIAL Nº 23/2026

Publicado el viernes 21 de agosto de 2026.

Por petitorio del club Deportivo Santa Rosa:

Atendiendo a lo solicitado por el club Deportivo Santa Rosa; El Tribunal resuelve levantar la sanción impuesta al club Deportivo Santa Rosa respecto a la prohibición de concurrencia de su afición permitiendo el ingreso de la misma a los partidos oficiales organizados por la Liga Santafesina. Haciendo responsable al club Deportivo Santa Rosa, se deja explícito que en caso de reiterarse hechos como los sucedidos la institución se expone a sanciones mayores, art. 32/33. –

<i>Miembros presentes:</i> Rubén Contín, Raúl Delgado.
